

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
35	Delegación Especial de Andalucía <i>Delegación de Málaga</i> Inspector adjunto al Inspector Jefe.	28	AEAT. Delegación Málaga. Inspector Jefe Unidad de Inspección.	27	3.514.800	Villalón Ogayar, María Dolores.	2598945302	A	0011	Activo.
36	Delegación Especial de Aragón <i>Delegación de Huesca</i> Jefe Dependencia de Recaudación G. B.	26	AEAT. Delegación Zaragoza. Jefe Sección Técnica Recaudación.	24	930.264	Mur Aguado, Luisa Carlota.	1801384646	B	0620	Activo.
37	Delegación Especial de Cataluña Inspector regional adjunto.	29	AEAT. Delegación Especial de Cataluña. Jefe Unidad Regional de Recaudación.	28	4.578.468	Sánchez Berian, Mónica.	0939245524	A	0011	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

5119 *ORDEN de 21 de febrero de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Tecnología, seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de marzo de 1995 por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad de Valencia.*

Por Resolución de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 22 de julio de 1999, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia número 574/99 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el recurso contencioso-administrativo número 76/97.

En cumplimiento de la misma, la Dirección General de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, mediante Resolución de 26 de octubre de 1999, aprueba el expediente del proceso selectivo de aspirantes seleccionados en la especialidad de Tecnología en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de marzo de 1995 para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Universitaria.

En su virtud, vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Tecnología, a los aspirantes seleccionados que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos económicos y administrativos de 15 de septiembre de 1996.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad: Tecnología

N.R.P.	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Fecha de nacimiento
8530059046 A0590	Francés Domenech, Vicente	85.300.590	3	12-05-1956
1908489324 A0590	Samit Gumbau, José	19.084.893	3	27-02-1956
2251746813 A0590	Torres Barrachino, Renric	22.517.468	1	09-01-1954
2041428097 A0590	Cuenca Calabuig, José	20.414.280	1	22-03-1965
1176200535 A0590	Fernández González, Juan Ramón	11.762.005	1	23-09-1963
2041582868 A0590	Díez Bosch, Dionio Vicente	20.415.828	1	19-04-1966
2211219468 A0590	Silvestre Sanchis, Miguel Andrés	22.112.194	1	02-06-1957
2162203146 A0590	García Martín, Miguel	21.622.031	1	15-05-1952
2198944968 A0590	García Fenoll, Juan José	21.989.449	1	06-09-1964
2141588402 A0590	Ramón Rubio, Mario	21.415.884	1	21-01-1958

5120

ORDEN de 25 de febrero de 2000 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Psicología y Pedagogía», al personal integrado en el mismo en el virtud de la Orden Foral 487/1999, de 20 de diciembre, del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

La Ley 31/1991, de 30 de diciembre, en su disposición adicional vigésimonovena dispone que, de acuerdo con el Gobierno de Navarra, se integra en los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas al personal que, en virtud de la disposición adicional primera de la Ley Foral 5/1990, de 27 de junio, haya adquirido la condición de funcionario del Gobierno de Navarra y realice funciones docentes asimiladas a las de los respectivos Cuerpos, siempre que reúnan los requisitos de titulación exigidos para ingreso en cada uno de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional vigésimonovena de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, el Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, mediante Orden foral 487/1999, de 20 de diciembre, aprueba la relación nominal de funcionarios que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Psicología y Pedagogía».

En su virtud, vista la propuesta del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Psicología y Pedagogía», a los funcionarios del Gobierno de Navarra cuya relación se publica como anexo a la presente Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de la fecha que en cada caso figura, junto con el resto de sus datos, en el citado anexo a la presente Orden.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de febrero de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996. «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Procedimientos selectivos de ingreso y accesos de enseñanzas medias

Navarra

CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 018 «Psicología y Pedagogía»

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Fecha de efectos
0780083135 A0590	Adrián Torres, Ángel	007800831	5- 9-1954	1-10-1990
1581325757 A0590	Aguinaga Ayerra, María Gloria	015813257	6-11-1957	1-10-1990
1820383602 A0590	Albizu Gabari, Amaia	018203836	14- 7-1964	1-10-1990
1580579224 A0590	Alemán Gómez, María Nieves	015805792	4- 8-1956	1-10-1990
1590999902 A0590	Apalategui Lasa, María Gema	015909999	14- 5-1955	1-10-1990
1590206324 A0590	Argomaniz Laredo, Inmaculada	015902063	15- 8-1954	8- 1-1992
1622647235 A0590	Armentia López de Suso, María Luisa	016226472	17- 5-1952	1-10-1990